



Carpeta N° 598 Año 2007 .

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 153 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de IVAN PATRICIO FERNANDEZ SAEZ N° [REDACTED] ubicada en CALLE VOLCAN OLLAGUE N° 0448 rol de Avalúo N° 2370-113 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7. (último inciso) DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 04-03-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 776 de fecha 22-10-07 destinada a VIVIENDA .

Se reciben 13.13 m² de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se Recepciona en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.
- Libro de obras en carpeta 632/07

Temuco, 04 DE MARZO DE 2009.
FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio



EGS/RMS/SSU/gvn

c.c. Catastro